

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	021-2022-OCI/2930-SCC		
Título del informe:	Obra: Rehabilitación del local escolar Manuel Gonzales Prada con código local n.° 184481 de Sacsaquero, distrito de San Antonio de Cusicancha, provincia de Huaytará, región Huancavelica.		
Objetivo:	Determinar si el proceso de ejecución de la obra: "Rehabilitación del Local Escolar Manuel Gonzales Prada con Código Local n.° 184481 de Sacsaquero, distrito de San Antonio de Cusicancha, provincia de Huaytará, región Huancavelica", se realiza de acuerdo a la normativa aplicable, estipulaciones contractuales y disposiciones internas.		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: HUANCAVELICA	Provincia: HUAYTARA	Distrito: SAN ANTONIO DE CUSICANCHA
Fecha de emisión de informe:	06/10/2022		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si	X	No

II. Situaciones adversas:

Contrato de:	(marcar con "X")	
	Bienes	
	Servicios	
	Obras	X

Tipo de procedimiento:	Proceso de selección	
	Ejecución contractual	X
Total de situaciones adversas:	4	

III. Modalidad del servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	X

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

IV. Resultados del servicio de control simultáneo:

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</p> <p>1. El contratista no realizó trabajos conforme a lo indicado en el expediente técnico de la obra, generando riesgo de que se le reconozca el pago por trabajos no ejecutados, así como afectar el cumplimiento de las metas físicas y calidad de la obra.</p> <p>2. Comité de recepción no precisa en el acta de recepción de obra sobre la verificación del funcionamiento del mobiliario y equipamiento, generando el riesgo de no cumplir con su finalidad.</p> <p>3. Garantía de fiel cumplimiento próxima a vencer, podría dejar desprotegida a la Entidad ante posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales por parte del contratista.</p> <p>4. La Entidad no viene cautelando el oportuno registro de información en el sistema de información de obras públicas - INFObras, generando riesgo del control oportuno por parte de la Contraloría General de República, limitando el ejercicio ciudadano del derecho al acceso a la información pública.</p>
---	--